

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales, que se cita. (PP. 3412/2014).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Paseo de Reding, núm. 20, en Málaga, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente, «Gestión Integral del Agua», «Participa», «Documentos sometidos a información pública», «Documentos en fase de información pública», «Anuncios de procedimientos de autorizaciones de vertido al dominio público hidráulico»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales, tramitado bajo el expediente AV-MA-10662, a nombre de Bodegas Málaga Virgen, S.A., en el término municipal de Fuente Piedra (Málaga).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.